

MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 47

CONCEJO ABIERTO DE SALCEDO

CVE-2021-1873 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2021.*

El Pleno de la Entidad Local Menor de Salcedo en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2021, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC), para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Salcedo, 6 de febrero de 2021.

El alcalde pedáneo,

Juan José García González.

[2021/1873](#)

CVE-2021-1873